

El pasado 5 de septiembre se reunió la comisión permanente del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, más conocido como CATSI, para esta reunión se convocó como invitados a los representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica en Informática y del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática.

En el orden del día de la reunión se encontraba la propuesta de modificación del Real Decreto 1029/2002, por el que se establece la composición y régimen de funcionamiento del citado Consejo Asesor, con el fin de incluir representación de los Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática y de Ingeniería Técnica en Informática y así dar cumplimiento a las leyes de creación de los Consejos Generales, Ley 20/2009 y Ley 21/2009.

Tanto el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingenieros en Informática, más conocido como CCII, y el Consejo General de Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos en Informática, más conocido como CONCITI, expresan su satisfacción por ver cumplida una demanda que desde diciembre de 2009 lleva reclamando por ley el colectivo, y en la que profesionales, asociaciones y colegios profesionales habían mostrado su malestar por no haberle dado cumplimiento hasta ahora.

Este hecho permite al colectivo de los Ingenieros en Informática e Ingenieros Técnicos Informáticos velar con su profesionalidad y buen hacer en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación desde un punto de vista de Ingeniería Informática, como profesionales garantes del desarrollo de la Sociedad de la Información.

Además, ambas corporaciones agradecen a todos los cargos políticos y a la Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, que nos han escuchado, nos han tendido la mano y tuvieron en consideración incluir la modificación del RD 1029/2002 en las Proposiciones de Ley de creación de los Consejos Generales, ya que sin ellos hubiese sido más complicado el alcanzar este momento y aprovechamos para recordarles que ahora debemos trabajar todos juntos por una meta mayor, la normalización profesional de la situación del colectivo recibiendo el mismo reconocimiento que el resto de Ingenieros, esto es, la regulación profesional de los Ingenieros Técnicos en Informática e Ingenieros en Informática, ya que si queremos que nuestra sociedad sea una sociedad tecnológicamente segura, no debemos dejar de lado a los profesionales que la desarrollan.

En esta enhorabuena, no podemos olvidarnos de tantos compañeros profesionales, que nos

Ingenieros en Informática e Ingenieros Técnicos en Informática tendrán representación en el CATSI

Escrito por Eduardo Mancha González
Miércoles, 07 de Septiembre de 2011 16:09 -

han apoyado en todo el largo proceso para conseguir hacer esto una realidad, ya que ha sido el trabajo y esfuerzo de todos, profesionales, asociaciones, Colegios Profesionales y Consejos Generales los que han hecho que al final podamos pertenecer como miembros de pleno derecho al citado Consejo Asesor.

Por último, ambos Consejos Generales, recuerdan a la ciudadanía, profesionales, asociaciones y colegios profesionales, que seguirán trabajando en PRO de la regulación del colectivo, ya que no se entiende una ciudadanía más segura en las Tecnologías de la Información y Comunicación, sin contar con la normalización de la situación de estos profesionales al igual que sucede con el resto de ingenieros e ingenieros técnicos en España.

Más información en:

[- Consejo de Colegios de Ingenieros en Informática.](#)